

INFORME DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1º Enero al 31 de diciembre del 2015

En mi calidad de Comisario de **INDUSTMEGA S. A.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la ley de compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **INDUSTMEGA S. A.** y de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que, en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

La compañía no ha realizado ventas en el 2015 no ha tenido operación efectiva, en ese sentido no ha generado ingresos ni gastos.

El balance nos demuestra los Activos por **\$ 5,417.99** el Pasivos registra obligaciones por **\$ 1,784.34** y por consiguiente existe un patrimonio Neto de **\$ 3,633.65**

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de **INDUSTMEGA S. A.** al 31/12/2015

Guayaquil, 07 de diciembre del 2016

Gioconda Muñoz Víctor.
C.P.A. Gioconda Muñoz Víctor
Registro # 1006-12-1182608
C.C: 0918754862